MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00002280

LA PLATA, 30 MAYO 2023

VISTO la necesidad de jerarquizar el plantel de Agentes Técnicos que prestan servicios en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que la señora **BALDINO Susana Rosario**, legajo 16.763, ha presentado oportunamente la documentación que avala su reubicación, teniendo en cuenta la complejidad y responsabilidad de las tareas que realiza, por lo que resulta conveniente proceder a su reubicación;

Que ajustándose todo lo expuesto a lo establecido a la norma legal vigente, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Reubicar presupuestariamente a partir del 1° de mayo de 2023 en el Agrupamiento 4) Personal Técnico, Categoría 3, con régimen de 45 horas semanales de labor, en la Secretaria de Cultura y Educación, a la señora **BALDINO Susana Rosario**, DNI 28.298.145, Legajo 16.763.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor secretario de Coordinación Municipal. –

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA INTENDENCIA

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

1919